

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 07 de febrero de 2019.

Referencia: APROBACIÓN RECURSOS DEL FNDP, "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECAMBIO CALEFACTORES CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO".

CERTIFICADO N° 0051

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión : Ordinaria N.º 0010
Fecha : miércoles 06 de febrero de 2019
Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud y Medio Ambiente, Don John Andrades Andrades, presentada en informe respectivo N° 2 del día 06 de febrero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio Ordinario Intendente N° 00066 de fecha 01 de febrero de 2019.
Fecha ingreso CORE: 01 de febrero de 2019.

SE ACORDÓ: La aprobación de fondos FNDP para "Transferencia programa de recambio calefactores Chillán y Chillán Viejo" por un monto de .M\$4.000.000.- Etapa de ejecución.

Código Bip. 40009723

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: UNANIMIDAD.

CITA ACUERDO: Acuerdo N°01: Se acuerda la aprobación de recursos FNDP. Para la transferencia del programa de recambio de calefactores Chillán y Chillán viejo. Por una suma de \$4.000.000.000.-

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo Javier De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de Fe Regional
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

